



Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN

308

Nº INF. TECNICO

300

TRAMITADA

26/03/2012

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.4012012326-3654-2011-012065161-7877

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº **3654/2011**

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº **306** de fecha 23/03/2012 se autorizo a TRANSPORTES LIRA DIV. CAMIONES LTDA. el traslado de BULLDOSER D-9 CAT, SIN PALA desde COPIAPO, destino T AMARILLA. Que, a solicitud de TRANSPORTES LIRA DIV. CAMIONES LTDA. de fecha 26/03/2012 se modifica : - PATENTES

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Tranportes Especiales

26/03/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V Nº **306** / Región de Atacama, de fecha 23/03/2012 e Informe Técnico Nº **300** en cuanto a lo siguiente :

1- PATENTES

Vehiculo ▶ CRBH-66 SemiRemolque ▶ JL-2509 Remolque ▶

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

GOBIERNO DE
CHILE